



ACTA No. -:0023-2018: -

En la Ciudad de Pucará, Provincia del Azuay, a las 12h09 del día martes cinco de junio del año dos mil dieciocho, en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, se reúne el Ilustre Concejo Cantonal, previa convocatoria realizada por el señor Rogelio Reyes D., Alcalde del cantón Pucará, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum;
2. Instalación de la sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Recepción de delegaciones y comunidades presentes;
5. Aprobación del acta anterior;
6. Conocimiento, Análisis y Resolución para la Conformación, del Comité Permanente de Festejos del Cantón Pucara, de conformidad al Art. 5 de la Ordenanza de Conmemoración de las Fiestas Cívicas de Creación del Cantón Pucará;
7. Conocimiento, Análisis y Resolución en Primer Debate a la Tercera Reforma a la Ordenanza del Presupuesto 2018;
8. Conocimiento, Análisis y Autorización al Señor Alcalde Rogelio Reyes Delgado, participar de la XXIV Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales, los días 11, 12,13,14 de junio 2018;
9. Conocimiento y Autorización al Señor Alcalde Rogelio Reyes Delgado, hacer uso de sus vacaciones a partir del 15 al 26 de junio 2018;
10. Conocimiento, Análisis y Resolución sobre la Donación y la Declaratoria de Uso Público de las Instituciones Educativas que se encuentran inscritas del GAD Municipal de Pucara y de las que se encuentran en el Sector Rural y no poseen escrituras;
11. Informe de comisiones;
12. Informe del Alcalde;
13. Clausura.-

DESARROLLO.

**PRIMER PUNTO: Constatación del quórum.** – El señor Rogelio Reyes D, Alcalde del Cantón Pucará dispone mediante Secretaría se constate el quórum, encontrándose presente el señor Rogelio Reyes D., Alcalde; y, los señores concejales: Tlga. Paola Bernaza B; Arq. Adrián Berrezueta B; Prof. Jorge Berrezueta B; Srta. Vilma Cedillo Ch; Sra. Cecilia Narváez M; existiendo el quórum reglamentario para proceder con la sesión.-**SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión.**- El señor Alcalde, saluda y da la bienvenida a los señores concejales y ciudadanía presente, a su vez agradeciéndoles por su presencia en esta importante sesión, de esta forma deja formalmente instalada la sesión convocada para el día de hoy.-**TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día.**- Interviene la señora Vicealcaldesa Paola Bernaza B, manifestando que una vez constatada la documentación, y según la convocatoria citada para el día de hoy, elevaría a moción para que sea aprobado el orden del día



planteado. Respalda la moción la concejal Vilma Cedillo Ch. Se somete a votación y es aprobada, por unanimidad de sus miembros.-**CUARTO PUNTO: Recepción de delegaciones y comunidades presentes.**- Dentro de este punto el señor Alcalde, da la bienvenida, dando paso para que intervenga el señor Luis Paredes, quien manifiesta que va intervenir a nombre de las personas con discapacidad, y personas adultas mayores, en realidad hay personas que requieren del apoyo del Municipio, señores concejales, y señor Alcalde, busquemos la forma de poder ayudar, porque a veces no tienen que comer, en este caso me referiría a uno de los casos, de Roberto Barreto, él tiene familia, pero nunca está presente, no le apoyan, en realidad no tiene que comer, necesita que le demos una mano. Interviene el **señor Alcalde**, agradeciendo la preocupación, motivando a todos de buscar salidas, estrategias de poder atender a los grupos de atención vulnerables, es verdad Roberto tiene familia, pero brillan con su ausencia, incluso se habló en un momento con los familiares para que le donen parte de un terreno, para poderle ayudar construyendo una casita, pero hubo la negativa, ante ello se está viendo la posibilidad de un terreno por Manzanilla, se puede decir que le hemos estado apoyando, claro que falta mucho que hacer, es por ello que vamos a verificar que es lo que se puede hacer desde el Consejo de Protección de Derechos, para atender a Roberto. Interviene el señor Luis Paredes, manifestando que fuera bueno apoyarle todos, con víveres, cada quince días, de esta manera no pasara hambre.-**QUINTO PUNTO: Aprobación del acta anterior.**- Dentro de este punto el señor Alcalde, dispone a los señores concejales revisar el Acta No. 0022-2018, de la sesión ordinaria de fecha viernes primero de junio de 2018; y, de existir alguna observación la presenten, caso contrario presentar una moción para su aprobación. Interviene la señora Vicealcaldesa quien manifiesta que una vez revisada el acta anterior, sin observación alguna eleva a moción para que se apruebe el acta No. 0022-2018. Respalda la moción la concejal Cecilia Narvárez M, se somete a votación: Arq. Adrián Berrezueta B, voto a favor; Prof. Jorge Berrezueta B, voto a favor; Srta. Vilma Cedillo Ch, voto a favor; señor Alcalde Rogelio Reyes D, voto a favor, siendo aprobado por unanimidad de sus miembros.-**SEXTO PUNTO: Conocimiento, Análisis y Resolución para la Conformación, del Comité Permanente de Festejos del Cantón Pucara, de conformidad al Art. 5 de la Ordenanza de Conmemoración de las Fiestas Cívicas de Creación del Cantón Pucará.** Interviene el señor Rogelio Reyes Delgado, Alcalde del Cantón, indicando que la fecha de aniversario de cantonización se acerca y para ello como ha sido tradicional celebrar las fiestas de nuestro cantón, para los diversos eventos se han venido formando Comisiones por parte del Concejo, a fin de poder trabajar en coordinación y armonía entre todos quienes somos el Gobierno Municipal de Pucará, en tal razón consideraría que al desarrollarse y desenvolverse muy bien las comisiones del año anterior, podemos retomar cada una de las comisiones; de esta manera y en función a la ordenanza de Conmemoración de las fiestas cívicas de creación del Cantón Pucará, por unanimidad de todos sus miembros el I. Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará, **RESUELVE:** delegar al concejal Edison Chávez Guamán, para integrar el Comité Permanente de Festejos, quedando formado por: El señor Rogelio Reyes Delgado, Ab. Edison Chávez y Srta. Jenny Merchán, Alcalde, Concejales y Reina del Cantón, respectivamente. Como representantes de comisiones, las mismas que queda de la manera que se describe: Comisión de Deportes: Ab. Edison Chávez G., Comisión de Relaciones Públicas y Marketing: Sr. Rogelio Reyes D., Comisión de



Elección de la Reina: Tlga. Paola Bernaza B., Comisión de Control, recaudación y seguridad: Ab. Jaime Molina C., Comisión de Presupuesto: Sr. Rogelio Reyes D., Comisión de Participación Ciudadana: Todos los miembros del Concejo., Comisión de Logística: Todos los miembros del Concejo; Comisión de Pregón de Fiestas: Ab. Jaime Molina C., Comisión de Educación y Cultura: Lcdo. Jorge Berrezueta B., Comisión de Sesión Solemne y Desfile Cívico: Ab. Jaime Molina C.; Comisión de Feria Agroindustrial, Gastronómica, Artesanal y Turística: Arq. Adrián Berrezueta B.; Quedando conformado el Comité Permanente de Festejos del Cantón Pucará, y las comisiones para los distintos eventos de conmemoración de las Fiestas Cívicas de Creación del Cantón Pucará.-**SÉPTIMO PUNTO: Conocimiento, Análisis y Resolución en Primer Debate a la Tercera Reforma a la Ordenanza del Presupuesto 2018.** El señor Alcalde, manifiesta que según la ley establece que en el mes de julio se tiene que hacer una reforma al presupuesto, dándonos la oportunidad de crear partidas, pero ahora si podemos realizar traspasos de créditos, ustedes entenderán que la Asociación de Municipalidades nos dan \$60.728,19, para Estudios, no siendo reembolsables, pero como Gobierno Municipal, como tienen conocimiento nos toca asumir el IVA, que representa el valor de \$ 7.286,90, para ingresar ese recurso nos tocaría realizar esta reforma, así mismo se considera otros temas puntuales dentro de esta reforma, y que para mejor explicación, solicitaría a la Directora Financiera su intervención . Acto seguido interviene la Ing. Patricia Reyes R, manifestando que según Memorando Administrativo No. 0046-ALC-GADMP-18 y una vez transferido a la entidad municipal los recursos provenientes de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas de acuerdo al “Convenio Específico de Cooperación Técnica entre la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME) y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pucará es recurrente la creación de la partida de ingresos de recursos 2.8.01.04.01 denominada “De Entidades de Gobiernos Autónomos Descentralizados – AME” por un valor de USD \$ 60 724.19, así como también la creación de la partida de gastos 7.3.06.05.09 denominada “Estudios y diseños definitivos para la construcción de los sistemas de agua potable para las comunidades de la Dolorosa, La Betania, Llimbi, Santa Marianita, Minas Chuqui Alto, Matapalo y La Enramada” por un valor de USD \$ 68 011.09 de lo cual se desprende un suplemento de gastos por un valor de USD \$ 60 724.19 y un traspaso de crédito de USD \$ 7 286.90 por concepto de Impuesto al Valor Agregado IVA cuyo valor será asumido por la entidad municipal. Por otra parte; en atención al memorando interno Alcaldía No. 0060 OO.PP.GADMP-2018, suscrito por el Ingeniero Patricio Duchimaza, Director de Obras Públicas, y al informe No. 007-INF-DPP-GADMP-2018 suscrito por el Arq. Fernando Zhunio Director de Planificación y Proyectos y sumillados por su autoridad a esta Dirección, quienes solicitan, en este caso el Ing. Patricio Duchimaza, se considere para Repuestos y Accesorios, la partida inicial fue de \$ 90.000,00, el año anterior supero el valor de \$100.000,00, sin considerar los vehículos y maquinaria que ha ingresado este año, por concepto de donación del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y que han generado gastos, esta partida se está agotando, por lo tanto se consideró realizar un traspaso de crédito por un valor de \$ 14.660,00; a de más el Arq. Fernando Zhunio, solicita realizar un traspaso de crédito, por el tema de los trabajos de Regeneración Urbana, realizar señalización vertical, horizontal, por un valor de \$ 15, 097,10. Interviene la señora Vicealcaldesa, solicitando que se les pueda explicar, en qué consistiría la primera etapa, para señalización. Para tratar el tema de



señalización, el señor Alcalde, solicita la presencia e intervención del Arq. Mauricio Zumba. Acto seguido interviene el funcionario referido, dando a conocer que el tema de señalización, está realizado de acuerdo al Plan de Movilidad, dentro de esta primera etapa englobaría la cabecera cantonal, con señalización horizontal y vertical, siendo a si la señalización preventiva, como también el pintado en la calzada, como paso cebra, veredas, entonces en esta primera etapa contempla el área urbana de la cabecera cantonal, la señalización es costosa, y no se puede realizar por cuenta propia, solo el pintado de la calzada, pero la señalización vertical hay que mandar a elaborarla, porque tiene que cumplir con la normativa del Ministerio de Transporte. Una vez conocido y analizado, el concejal Jorge Berrezueta B, eleva a moción para que el I. Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará. **RESUELVA:** Aprobar en Primer Debate a la Tercera Reforma a la Ordenanza del Presupuesto 2018. Respalda la moción la señora Vicealcaldesa. Siendo aprobado por unanimidad de todos sus miembros.-**OCTAVO PUNTO: Conocimiento, Análisis y Autorización al Señor Alcalde Rogelio Reyes Delgado, participar de la XXIV Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales, los días 11, 12, 13,14 de junio 2018.-** El señor Alcalde manifiesta que la Asociación de Municipalidades del Ecuador, me ha considerado en comisión de servicios en el exterior, para que participe en representación Institucional en la XXIV Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales, como GADM no asumirá gastos, en esta Conferencia cumpliré funciones en bien de los municipios. Una vez Conocido, Analizado el Oficio No. 054-P-AME-2018, Quito, DM, 20 de Abril del 2018, la señora Vicealcaldesa eleva a moción para que el I. Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará. **RESUELVA:** Autorizar al Señor Alcalde Rogelio Reyes Delgado, participar de la XXIV Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales, los días 11, 12, 13,14 de junio 2018. Moción que es apoyada por la concejal Vilma Cedillo. Siendo aprobado por unanimidad de todos los miembros.-**NOVENO PUNTO: Conocimiento y Autorización al Señor Alcalde Rogelio Reyes Delgado, hacer uso de sus vacaciones a partir del 15 al 26 de junio 2018.-** El señor Alcalde manifiesta que en caso de autorizarse conforme a ley mis vacaciones, actuara la señor Vicealcaldesa, como Alcaldesa (E), dejare un informe de lo pendiente, para que pueda actuar de la mejor manera, dejare el teléfono celular institucional, entonces al concluir la conferencia Interamericana, solicitaría hacer uso de vacaciones, esto a partir del día 15 al 26 de junio del presente año. De esta manera conforme oficio No. 00150-AL-GADMP-2018, la concejal Vilma Cedillo Ch, eleva a moción para que el I. Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará. **RESUELVA:** Autorizar al Señor Alcalde Rogelio Reyes Delgado, hacer uso de sus vacaciones a partir del 15 al 26 de junio 2018. Moción que es apoyada por la concejal Cecilia Narváez M. Siendo aprobado por unanimidad de todos los miembros.-**DECIMO PUNTO: Conocimiento, Análisis y Resolución sobre la Donación y la Declaratoria de Uso Público de las Instituciones Educativas que se encuentran inscritas del GAD Municipal de Pucara y de las que se encuentran en el Sector Rural y no poseen escrituras.-** El día de hoy se consideró este punto, como ustedes conocen, y para mejor explicación de las concejalas alternas, como Directora Distrital de Educación nos solicita que se le apoye con estos proceso, esto porque cuentan con recursos para poder intervenir en la Unidades Educativas, para mejor explicación solicitaría al Asesor Jurídico nos dé a conocer la viabilidad en lo



jurídico. Toma la palabra el Ab. Jovhanny Abarca, Asesor Jurídico de la Municipalidad, Menciona que dentro del proceso de Donación y sobre la Declaratoria de Uso Público se cuenta con la documentación pertinente y que es viable la ejecución de dichos procesos y que mencionados bienes se encuentran detallados en los Oficios Nos. 0402-DDSI-01D03-2018 de 04 de abril de 2018, 0702-DDSI-01D03-2018 de 15 de mayo de 2018, 0493-DDSI-01D03-2018 de 04 de abril de 2018 y 0701-DDSI-01D03-201 de 15 de mayo de 2018. Interviene el señor Alcalde, manifestando que se ha venido revisando estos temas, muchos terrenos están a nombre del municipio, para emplazar escuelas, ahora lo que se pretende es que esos terrenos pasen a nombre del Ministerio de Educación, a nosotros también nos conviene porque iremos disminuyendo ese grande patrimonio, cuando en lo fondo le correspondería para su intervención a otra institución, en este caso sería el ente rector el Ministerio de Educación, es por ello que nos están presionando para poder avanzar, han conversado con usted señora Vicealcaldesa, y demás concejales. Interviene la señora Vicealcaldesa, indicando que en una sesión anterior hubo el compromiso, ante la señora Directora, de facilitar que los tramites fluyan, para que puedan invertir los recursos en las diferentes Unidades Educativa, en realidad es en bien de la Niñez, Adolescencia de nuestro cantón, por lo que pediría señor Alcalde se concentre a una persona, o se solicite a la señora Registradora agilite la entrega de la documentación respectiva. Una vez conocido y analizado el punto, conforme la documentación adjunta, la misma que es parte inherente del expediente. El concejal Adrián Berrezueta B, eleva a moción para que el I. Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará. RESUELVA: (1) Por tratarse de un acto de Interés Público, AUTORIZAR LA DONACIÓN en favor del Ministerio de Educación-Distrito Santa Isabel, los predios que se encuentran registrados e inscritos a nombre del GADM-PUCARA y donde se encuentran emplazadas Instituciones Educativas, predios solicitados por la Directora Distrital de Educación, Ing. Eulalia Ortiz Armijos mediante Oficios Nos. No. 0402-DDSI-01d03-2018 de 04 de abril de 2018 y 0702-DDSI-01d03-2018 de 15 de mayo de 2018. **(2) DECLARAR BIENES DE USO PÚBLICO O DE UTILIDAD PUBLICA**, los bienes donde se encuentran funcionando las Instituciones Educativas en el sector Rural del Cantón Pucará y que las mismas constan sin escrituras, con el fin de que el Ministerio de Educación por medio de la Dirección distrital de Santa Isabel pueda realizar el trámite correspondiente para la regularización de los mismos, predios solicitados por medio de Oficios Nos. 0493-DDSI-01D03-2018 de 04 de abril de 2018 y 0701-DDSI-01D03-2018 de 04 de abril de 2018. Respalda la moción la señora Vicealcaldesa. Siendo aprobado por unanimidad de todos sus miembros.-**DECIMO PRIMER PUNTO: Informe de Comisiones.-** Dentro de este punto el señor Alcalde solicita a los señores concejales, presenten los informes de las actividades realizadas. Interviene la señora Vicealcaldesa, informando que el día de ayer se realizó el acompañamiento a los técnicos del Proyecto Misión Ternura, se dio una gran brigada, con el acompañamiento de la señora Jefa Política, dos Técnicos de Atención Primaria de Salud, la ruta de visita fue por las comunidades, La Chonta, Río Blanco, Gramalote, lamentablemente el tiempo no nos alcanzó para avanzar a mas lugares; sin embargo, se hizo un levantamiento de información de niños a 0-3 años, y mujeres embarazadas, se les tomo peso y talla, se evidencio en Río Blanco que hay niños con desnutrición, con anemia, se pidió que se acerquen a un Centro de Salud, para poder darles el



tratamiento, los técnicos estarán dando el respectivo tratamiento; en otro tema, en Centro de Salud de Chilcaplaya, hay una preocupación, con respecto a que en el área de farmacia lamentablemente se están dañando medicamentos, ante ello nos piden que se les ayude con el tema de ventilación, yo creo que es urgente intervenir para que no se sigan dañando los medicamentos. Luego interviene el concejal Jorge Berrezueta B, dando a conocer que el informe lo hará por escrito. Luego interviene el concejal Adrián Berrezueta B, dando a conocer que el día viernes, estuve por la comunidad de Chilcaplaya, allí estoy apoyando con unos diseños para colocar el Escudo y la Bandera, a sí mismo para el Bar, y escenario. El día de ayer, realice una inspección a los trabajos de restauración de la Iglesia de la Dolorosa, se vio que ya están por colocar el piso, según lo que me manifestó el residente de obra, había hablado con el Ingeniero de Obras Públicas, para se pueda cambiar todo el cielo raso, también como comunidad decían que van a solicitar se considere la culminación; también acudí a Minas Chiqui Bajo, considero que si se debe concluir el sistema de agua potable, un señor dijo que ya son siete años se encuentra olvidado, al parecer los recursos no son muy altos, se pudo ver los trabajos de mantenimiento vial en la comunidad la Dolorosa. Luego interviene la concejal Cecilia Narváez M, manifestando que el informe de actividades lo pasara por escrito. Finalmente interviene la concejal Vilma Cedillo Ch, manifestando que el informe de actividades lo pasara por escrito. - **DECIMO SEGUNDO PUNTO: Informe del Alcalde.** - Interviene el señor Alcalde, refiriéndose a algunos temas y actividades realizadas. Se sigue con el tractor en la comunidad de Gaundayacu, los moradores nos han solicitado poder intervenir en el acceso de la planta de agua, y otros accesos por la zona, luego se procederá en la vía el Coca con dirección a Sarayunga. Para el tema de las Fiestas de cantonización, se está coordinando con el municipio de Santa Rosa, nos van a apoyar con la encargada del área de Turismo, se llama Carmita Maldonado, la idea es seguir articulando para conseguir unas buenas fiestas, con Machala, también se está realizando acercamientos con el señor Prefecto, para que nos brinden el apoyo en algo cultural; así mismo con el señor Vicealcalde de Pasaje. En otro tema, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, nos está apoyando con maquinaria, con una motoniveladora y rodillo, se va a intervenir en la vía Sumos-Deuta, se observó que están realizando un rasanteo en la vía Tendales- San Rafael, esperemos que coloquen buen material en los lugares más críticos, de tal manera contar con las dos alternativas para el tránsito vehicular, ya que según la compañía FOPECA, el día 25 de julio iniciarían los trabajos en el tramo de la peña. En el tema vial, se está entrando con la maquinaria hacia el centro cantonal, se realizó un bacheo en los lugares más críticos de la vía a la Dolorosa, luego se procederá a atender a las vías que conduce al colegio, al camal, al Horno, de tal manera que estén bien presentadas para las fiestas.- **DÉCIMO TERCER PUNTO: Clausura.**-Al agotarse los puntos del orden del día, el señor Alcalde Rogelio Reyes D, agradece la presencia y participación en esta sesión y siendo las 13h28 se da por clausurada la sesión. Para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde y la suscrita secretaria que Certifica. - Lo Certifico.

Sr. Rogelio Reyes D  
ALCALDE

Ab. Jhoanna Berrezueta P.  
SECRETARIA



**RAZÓN:** Siento como tal, que el acta que antecede se **aprobó** en la sesión ordinaria desarrollada el **día martes 12 de junio del dos mil dieciocho**, sin observación alguna. - lo certifico.

Pucará, 12 de junio de 2018.

Ab. Jhoanna Berrezueta P.  
**SECRETARIA G. DE CONCEJO.**